Fecha de Impresión: 18/11/2024
Hora de Impresión: 5:18:06p.m.
Pagina 1 de 1

REPUBLICA DE COLOMBIA
Alcaldia Municipal de Leticia
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

NÚMERO: 2663

Fecha: 15/11/2024 Vencimiento: 180 Dias

Dependencia: SECRETARIA DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TIC

Certifico disponibilidad por valor de $ 35,401,400

(TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS Y 00 / 100 PESOS ML)

RUBRO	NOMBRE	C.COSTOS	FUENTE	VALOR
2.1.2.02.02.008.3212101.04.01.1.2.1.0.00	Impresos y Publicaciones	SECRETARIA DESARROLLO INSTITUCIONAL	1.2.1.0.00	10,301,400.00
2.3.2.02.02.009.1903047.19.05.25.05.04.1.3.3.4.22	VA Fortalecimiento Garantía de una Salud Pública con Equidad y Calidad-Coljuegos 25%	DESARROLLO SOCIAL Y DIRECCION DE SALUD	1.3.3.4.22	1,500,000.00
2.3.2.02.01.003.3301126.06.03.1.3.3.3.20	VA Apoyo al Desarrollo de Estrategias para la Promoción y Acceso Efectivo a Programas Culturales y Artísticos en el Municipio de Leticia	SECRETARIA CULTURA, DEPORTE Y EDUCACION	1.3.3.3.20	5,000,000.00
2.3.2.02.01.000.1702034.06.04.1.3.3.1.00	VA Apoyo a Los Sistemas Productivos Agricolas, Pecuarios y Forestales en el municipio de Leticia	SECRETARIA COMPETITIVIDAD, MEDIO AMBIENTE Y TURISMO	1.3.3.1.00	3,600,000.00
2.3.2.02.02.008.3502036.91131.08.06.1.2.3.2.09	Contribucion para el Desarrollo de la Sostenibilidad Turistica del destino Leticia (Promocion Turistica)	SECRETARIA COMPETITIVIDAD, MEDIO AMBIENTE Y TURISMO	1.2.3.2.09	10,000,000.00
2.3.2.02.02.008.2409004.09.06.1.3.3.4.15	VA Fortalecimiento de La Seguridad en el Transporte en el Municipio de Leticia	GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA	1.3.3.4.15	5,000,000.00

Dentro del presupuesto de Egresos de la vigencia: 2024

Por concepto de: CONTRATO DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION RADIAL DE ACCIONES O PROGRAMAS QUE ADELANTEN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE LETICIA.

SECRETARIO FINANCIERO

FUNCIONARIO DE PRESUPUESTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
Alcaldia Municipal de Leticia
COMPROMISO PRESUPUESTAL

Fecha de Impresión: 17/12/2024
Hora de Impresión: 8:30:02a.m.
Pagina 1 de 1

NÚMERO: 6048

Fecha: 13/12/2024

Dependencia: SECRETARIA DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TIC

Certifico compromiso presupuestal por valor de: $ 35.400.000,00

(TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL Y 00 / 100 PESOS ML.)

Con cargo a:

DISPONIBILIDAD	RUBRO	NOMBRE	C.COSTOS	FUENTE	VALOR
2663	2.1.2.02.02.008.3212101.04.01 .1.2.1.0.00	Impresos y Publicaciones	SECRETARIA DESARROLLO INSTITUCIONAL	1.2.1.0.00	10,301,400.00
2663	2.3.2.02.02.009.1903047.19.05 .25.05.04.1.3.3.4.22	VA Fortalecimiento Garantía de una Salud Pública con Equidad y Calidad-Coljuegos 25%	DESARROLLO SOCIAL Y DIRECCION DE SALUD	1.3.3.4.22	1,498,600.00
2663	2.3.2.02.01.003.3301126.08.03 .1.3.3.3.20	VA Apoyo al Desarrollo de Estrategias para la Promoción y Acceso Efectivo a Programas Culturales y Artísticos en el Municipio de Leticia	SECRETARIA CULTURA, DEPORTE Y EDUCACION	1.3.3.3.20	5,000,000.00
2663	2.3.2.02.02.008.3502036.9113 1.08.08.1.2.3.2.09	Contribucion para el Desarrollo de la Sostenibilidad Turistica del destino Leticia (Promocion Turistica)	SECRETARIA COMPETITIVIDAD, MEDIO AMBIENTE Y TURISMO	1.2.3.2.09	10,000,000.00
2663	2.3.2.02.01.000.1702034.08.04 .1.3.3.1.00	VA Apoyo a Los Sistemas Productivos Agrícolas, Pecuarios y Forestales en el municipio de Leticia	SECRETARIA COMPETITIVIDAD, MEDIO AMBIENTE Y TURISMO	1.3.3.1.00	3,600,000.00
2663	2.3.2.02.02.008.2409004.09.05 .1.3.3.4.15	VA Fortalecimiento de La Seguridad en el Transporte en el Municipio de Leticia	GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA	1.3.3.4.15	5,000,000.00

Dentro del presupuesto de Egresos de la vigencia: 2024

A favor de: 79058225 NELSON JIMENEZ SIERRA

Por concepto de: CONTRATO DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION RADIAL DE ACCIONES O PROGRAMAS QUE ADELANTEN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE LETICIA. SEGUN ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. 836 DE 2024

FUNCIONARIO DE PRESUPUESTO

FICHA TECNICA

ITEM	SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Servicio en radio	Grabación y edición de cuñas radiales, hasta de un minuto (60"), para la divulgación de las diferentes acciones y programas de la alcaldía, por cada una de las dependencias o áreas misionales.	75
2	Servicio en radio	Reproducción de cuñas radiales hasta de un minuto (60") en franjas de horario premiún o de mayor sintonía.(5:00 _ 10:00 am.) cinco cuñas diarias durante 22 dias (lunes a viernes)	110
3	Servicio en radio	Cuñas radiales de hasta un minuto (60") en las franjas de menor audiencia (11:00 am - 5:00PM). siete cuñas diarias durante 30 dias.	210
4	Perifoneo movil	Servicio de perifoneo, para divulgación de campañas institucionales o información de los programas de las diferentes dependencias de la acladía de Leticia. 6 horas diarias durante 22 dias (Lunes a Viernes)	132 horas
5	Servicio en radio	Espacios radiales , Publi reportajes, duración 10 minutos, emisora comercial, franja de mayor audiencia, cobertura en la ciudad y a través de redes sociales.	12 programas
6	Pasacalles	Diseño, edición e impresión de pasacalles tipo baner de 5 Mts X 1 mt	10

Cordialmente,

NELSON JIMENEZ SIERRA.
C.C 79059225
TEL. 3138312603

ALCALDÍA DE LETICIA – AMAZONAS NIT: 899999302-9	MANUAL DE INTERVENTOR ACTA DE INICIO	
	Código: M-OAJ-02-1	Versión: 1.0-2016

ÁREA O DEPENDENCIA: SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TIC

ACTA No.	FECHA ACTA			CONTRATO No.	FECHA CONTRATO		
	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO
01	14	12	2024	0836	10	12	2024

OBJETO: **CONTRATO DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN RADIAL DE ACCIONES O PROGRAMAS QUE ADELANTEN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE LETICIA.**

PLAZO	VALOR TOTAL	FORMA DE PAGO
QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO	$ 35.400.000	El municipio de Leticia pagará al contratista el valor del contrato, al 100% de ejecución, previa presentación de la respectiva factura, acompañada del informe de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y presentación de la certificación del representante legal y/o el revisor fiscal en la que conste que se encuentra al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales del personal a su cargo

FECHA DE INICIO			FECHA TERMINACIÓN DEL PLAZO			CONTRATISTA
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
14	12	2024	28	12	2024	NELSON JIMÉNEZ SIERRA

SUPERVISOR: PEDRO ELISEO NARIÑO MARTÍNEZ, secretario de Desarrollo Institucional y TIC.

EN CONSECUENCIA, SE PROCEDE A DAR INICIO AL CONTRATO, EL CUAL DEBE CONCLUIR EN LA SIGUIENTE FECHA	FECHA DE TERMINACIÓN DEL PLAZO		
	DÍA	MES	AÑO
	28	12	2024

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron asegurando que no se ha omitido información y la consignada es veraz el día 14 de diciembre de 2024:

FIRMA CONTRATISTA

FIRMA SUPERVISORES

NOMBRE CONTRATISTA	NOMBRE SUPERVISOR
NELSON JIMÉNEZ SIERRA	PEDRO ELISEO NARIÑO MARTÍNEZ Secretario de Desarrollo Institucional y TIC

Original: Oficina Asesora Jurídica

ANEXO NO. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Propuesta presentada a la ALCALDIA DE LETICIA para el Proceso Invitación Pública de mínima cuantía No. MC-95-2024 con objeto CONTRATO DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN RADIAL DE ACCIONES O PROGRAMAS QUE ADELANTEN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE LETICIA

Leticia, 04 de Diciembre de 2024

El suscrito: NELSON JIMENEZ SIERRA identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 79.059.225 de acuerdo con los términos de la Invitación Pública de mínima cuantía en referencia hacemos la siguiente propuesta dentro del presente proceso de selección y en caso de que me sea aceptada mi propuesta por LA ALCALDIA DE LETICIA me comprometo a dar cumplimiento en lo establecido en la estudios de conveniencia, invitación pública, anexos y en especial a las siguientes estipulaciones:

1. Que conozco la información general y demás documentos del proceso de invitación publica de mínima cuantía en referencia y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.

2. Que me comprometo a ejecutar totalmente el contrato, en el plazo y condiciones técnicas establecidas en los estudios previos y en la Invitación y que por tal razón, renuncio a realizar reclamación alguna posterior a la adjudicación del mismo, que implique la modificación del plazo o de las condiciones técnicas establecidas por la administración para el cumplimiento idóneo y oportuno del mismo.

3. Que con la adjudicación del contrato, nos comprometemos a constituir las garantías que sean requeridas por la entidad dentro de los términos señalados para ello.

4. Que la presente propuesta consta de _____ (__) folios debidamente numerados y legajados.

5. Que el Valor Total de nuestra Propuesta, es **TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS** (**$35´400.000) M/CTE**. De modo tal que de ser aceptada nuestra propuesta este constituirá el valor total del contrato.

6. Así mismo, declaro BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, sujeto a las sanciones establecidas en el Código Penal :

6.1 Que la información contenida en la propuesta es verídica y que asumo total responsabilidad frente a la ALCALDIA DE LETICIA cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

6.2 Que no me hallo incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley y no me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar. En especial, manifiesto que no me hallo reportado en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del Artículo 38 de la Ley 734 de 2002 (Código Único Disciplinario), en concordancia con el Artículo 60 de la Ley 610 de 2000. ***(Se recuerda al proponente que si está incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, no puede participar en el proceso de selección de contratistas y debe abstenerse de formular propuesta.)***

7. Que conozco lo establecido en el artículo 86 de la ley 1474 del 2011 y que por tal razón, me acojo a que el incumplimiento del contrato implique la imposición de las **MULTAS** allí establecidas. -La mora o el incumplimiento parcial de las obligaciones que asume el CONTRATISTA por medio de este contrato, sin justa causa a juicio de la Alcaldía de Leticia, lo hará acreedor a la imposición de multas diarias del uno por ciento (1%) del valor total del contrato y hasta por un monto máximo del treinta por ciento (30%) del valor del mismo, en calidad de apremio y su imposición se hará mediante Resolución motivada.

8. Que conozco lo establecido en el artículo 86 de la ley 1474 del 2011 y que por tal, me acojo a que el incumplimiento del bilateral implique el cobro de la clausula **PENAL PECUNIARIA**. -En caso de declaratoria de caducidad administrativa del presente contrato, o por incumplimiento parcial o total de las obligaciones que competen a el CONTRATISTA se hará efectiva directamente, por parte de la Alcaldía de Leticia, el valor de la sanción penal pecuniaria aquí prevista, equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, suma que se considera como pago parcial pero no definitivo de los perjuicios causados a la Alcaldía de Leticia.

9. Que conozco y me acojo a las leyes existentes sobre la materia y que por tal acepto que el incumplimiento del contrato implicara la decretoria de **LA CADUCIDAD**. En los siguientes términos: EL CONTRATANTE podrá declarar la caducidad del presente contrato mediante Resolución debidamente motivada, que preste mérito ejecutivo, cuando se presente algún hecho constitutivo de incumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA que afecte de manera grave y directa la ejecución de este contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, conforme con las condiciones y términos previstos en el Artículo 18 de la Ley 80 de 1993. 9.1La declaratoria de caducidad producirá como efecto la terminación unilateral e inmediata del presente contrato en el estado en que se encuentre y la liquidación conforme lo establece la Ley 80 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios.

10.Que conozco y en consecuencia me acojo a la clausula de INDEMNIDAD en los siguientes términos: Será obligación del CONTRATISTA mantener indemne a la ALCALDIA DE LETICIA, de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.

11.Que conozco y en consecuencia me acojo a la clausula de CESIÓN en los siguientes términos: El CONTRATISTA no podrá ceder total o parcialmente el objeto del contrato, ni tampoco podrá subcontratarlo sin que medie previa autorización expresa y escrita del contratante.

12.Que conozco y en consecuencia me acojo a la clausula de SOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y CONCILIACIÓN PREJUDICIAL en los siguientes términos: Para la solución de las controversias que surjan de este contrato, que sean susceptibles de transacción y conciliación y que no versen sobre actos administrativos proferidos con ocasión de este contrato, las partes adelantarán los trámites previstos en la Ley 446 de fecha 7 de julio de 1998 y sus Decretos Reglamentarios, el Decreto 2511 de 1.998 sobre conciliación contencioso administrativa prejudicial y la Ley 640 de 2001. Lo anterior, sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo 71 de la Ley 80 de 1.993.

13.Que conozco y en consecuencia me acojo a la clausula de SUSPENSIÓN. en los siguientes términos: Las partes contratantes podrán suspender el presente contrato, mediante la suscripción de un acta en donde conste tal evento, cuando medie alguna de las siguientes causales: 1) Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, 2) A solicitud debidamente sustentada interpuesta por una de las partes. El término de suspensión no será computable para efecto del plazo de ejecución del contrato, ni dará derecho a exigir indemnización, sobrecostos o reajustes, ni a reclamar gastos diferentes a los pactados en el contrato.

14.Que conozco y en consecuencia me acojo a la clausula de AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL. en los siguientes términos: El presente contrato será ejecutado por EL CONTRATISTA con absoluta

autonomía e independencia y, en desarrollo del mismo, no se generará vínculo laboral alguno entre EL CONTRATANTE y EL CONTRATISTA y/o sus dependientes si los hubiere.

15.Que conozco y en consecuencia me acojo a la clausula de CLÁUSULA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. en los siguientes términos: El presente contrato se entiende perfeccionado con la con la aceptación de la oferta por parte de la administración Municipal y el registro presupuestal correspondiente.

16.Que conozco y en consecuencia me acojo a la clausula de TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN en los siguientes términos: El presente contrato se dará por terminado en los siguientes eventos: 1) Por extinción del plazo pactado para la ejecución; 2) A solicitud debidamente sustentada interpuesta por una de las partes. 3) Por acuerdo bilateral; 4) Por caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobados. En los eventos numerados con 2, 3 y 4, se deberá suscribir acta donde conste tal hecho. Una vez terminado el contrato se procederá a su liquidación, de conformidad con lo preceptuado por la Ley 1150/07. Para el efecto, el supervisor debe proyectar la liquidación dentro de los cuatro (04) meses siguientes a la fecha de terminación, anexar: i) estado de cuenta, ii) certificado de cumplimiento y iii) informe final de ejecución. Si vencido este plazo EL CONTRATISTA no se presenta a la liquidación o las partes no llegan a un acuerdo sobre el contenido de la misma, será practicada directa y unilateralmente por EL CONTRATANTE y se adoptará por acto administrativo motivado, susceptible del recurso de reposición.

17.Que conozco en concordancia con el del decreto 1082 del 2015 "La comunicación de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en el cual se efectuará el respectivo registro presupuestal" en consecuencia la ejecución será inmediata a excepción de los contratos de obra.

Cordialmente,



NELSON JIMENEZ SIERRA.
C.C 79059225
TEL. 3138312603

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
a6dfe0c6cabcabc2aa346df0d26e76fb2feb258c9a322fa4fa2acdd0ac566a1e407703a03e2da06b0c03007547b5aa66

Número de Factura: 0000-2
Fecha de Emisión: 19/12/2024
Fecha de Vencimiento: 31/12/2024
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Consignación bancaria
Orden de pedido: 002
Fecha de orden de pedido: 19/12/2024

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: JIMENEZ SIERRA NELSON FRANCISCO
Nombre Comercial: JIMENEZ SIERRA NELSON FRANCISCO
Nit del Emisor: 79059225
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 7310

País: Colombia
Departamento: Amazonas
Municipio / Ciudad: Leticia
Dirección: CL 10 5 71
Teléfono / Móvil: 3138312603
Correo: nefra7103@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE LETICIA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999302
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Amazonas
Municipio / Ciudad: Leticia
Dirección: Calle 000
Teléfono / Móvil: 5928064
Correo: tesoreria@leticia-amazonas.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	002	PAGO DEL ONTRATO DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION RADIAL DE ACCIONES O PROGRAMAS QUE ADELANTEN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE LETICIA.	EA	1,00	$ 35.400.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 35.400.000,00

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales

Documento generado el:
19/12/2024 12:24:35
Documento validado por la DIAN:
19/12/2024 12:24:35
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	35400000
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	35400000
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	35400000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**COP $** $ 35400000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	35.400.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	35.400.000,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	35.400.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**COP $** $ 35.400.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764085185952 Rango desde: 1 Rango hasta: 100 Vigencia: 2026-12-11

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141150270550

(415)7707212489984(8020) 000014115027055 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 9 0 5 9 2 2 5	2	Impuestos y Aduanas de Leticia 3 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 0 5 9 2 2 5	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
JIMENEZ	SIERRA	NELSON	FRANCISCO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Amazonas 9 1	Leticia 0 0 1

41. Dirección principal
CL 10 5 71

42. Correo electrónico nefra7103@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 8 3 1 2 6 0 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 3 1 0	2 0 1 3 0 7 0 9	5 6 2 1	2 0 1 3 0 7 0 9					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2 0	5 2																								

20- Obtención NIT

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 13-12-2024 09:17:47AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CUÑAS CONTRATO ALCADIA

INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE.

1. ¡Atención, conductor! Antes de salir a las calles, asegúrate de llevar todo en regla:
Licencia de conducción, licencia de tránsito o tarjeta de propiedad, y el SOAT vigente.
Recuerda también que tu vehículo debe estar en buen estado: luces, frenos y demás sistemas funcionando correctamente.
¡Respeta las normas y contribuye a un tránsito seguro!
Dirección de Tránsito y transporte, Juntos construimos vías más seguras. unidos por Leticia

2. "Conduce con Responsabilidad"
¡Conduce seguro, conduce responsable! Si manejas motocicleta, usa siempre un casco certificado y ajustado correctamente.
No olvides portar tu licencia de tránsito, licencia de conducción, y verificar que tu vehículo esté en óptimas condiciones y con luces funcionales.
¡La seguridad en las vías depende de todos!
Dirección de Tránsito y transporte, unidos por Leticia, trabajando por una movilidad responsable y segura.

3. Seguridad vial para todos
"Una vida no tiene precio, pero sí un límite de velocidad. Respetar las normas de tránsito es respetar la vida. ¡Conduce con responsabilidad! Inspección de Tránsito y regulación vial municipal, cuidamos tu camino. Unidos por Leticia"

4. Peatones primero
"Ellos no tienen un motor, pero tienen derechos. Respeta las cebras y dale prioridad al peatón. Inspección de Tránsito y regulación vial, construyendo una movilidad más humana. Unidos por Leticia"

5. Movilidad sostenible
"¿Te mueves en bicicleta o usas transporte público? ¡Estás ayudando al medio ambiente y a nuestra ciudad! Inspección de Tránsito y regulación vial, promoviendo la movilidad sostenible. Unidos por leticia"

6.Prevención al conducir
"Si bebes, no conduzcas. La mezcla de alcohol y volante nunca lleva a un buen destino. Un mensaje de la Inspección de Tránsito y regulación vial, unidos por Leticia por una ciudad sin accidentes"

7. Educación vial para niños
"Los niños aprenden de ti. Respeta las normas y enséñales que la educación vial empieza en casa. Se ejemplo, un mensaje de la Inspección de Tránsito y regulación vial, formando ciudadanos responsables desde pequeños. Unidos por leticia"

8. Espacios libres, zonas de parqueo
"¿Parquear en zonas prohibidas? ¡Eso es obstruir el derecho a la movilidad! Respeta los espacios y construyamos una ciudad para todos. Inspección de Tránsito y regulación vial, unidos por Leticia y por un tránsito más ordenado."

9. Uso de casco
La vida no tiene precio... Usar casco la garantiza. Cuando compres un casco ten en cuenta las siguientes recomendaciones....
+ Utiliza la talla correcta.
+ Que tenga buena visibilidad.
+ Resistencia al impacto.
+ Aseguralo siempre a tu mentón.
Para una movilidad responsable usa casco. Una campaña de la Inspección de Tránsito y regulación vial.
UNIdos por Leticia.

10. "Documentos y Seguridad al Conducir"
¡Atención, conductor! Antes de salir a las calles, asegúrate de llevar todo en regla:
Licencia de conducción, licencia de tránsito o tarjeta de propiedad, y el SOAT vigente.
Recuerda también que tu vehículo debe estar en buen estado: luces, frenos y demás sistemas funcionando correctamente.
¡Respeta las normas y contribuye a un tránsito seguro!
Inspección de Tránsito y regulación vial, Juntos construimos vías más seguras. unidos por Leticia

11. "Conduce con Responsabilidad"
¡Conduce seguro, conduce responsable! Si manejas motocicleta, usa siempre un casco certificado y ajustado correctamente.
No olvides portar tu licencia de tránsito, licencia de conducción, y verificar que tu vehículo esté en óptimas condiciones y con luces funcionales.
¡La seguridad en las vías depende de todos!
Inspección de Tránsito y regulación vial, unidos por Leticia, trabajando por una movilidad responsable y segura.

12. En Leticia, la seguridad vial es responsabilidad de todos. La Inspección de Tránsito y Transporte te recuerda que respetar las señales de tránsito y las normas de seguridad ayuda a prevenir accidentes. Usa siempre el cinturón de seguridad, respeta los límites de velocidad y, si vas a conducir, no lo hagas bajo los efectos del alcohol.
"Cuidemos nuestras vidas y las de los demás. ¡La seguridad vial comienza contigo! Inspección de Tránsito y Transporte de Leticia: ¡Juntos por una ciudad más segura!"

13. "En Leticia, el uso del casco es obligatorio para todos los motociclistas. La Inspección de Tránsito y Transporte hace un llamado a la conciencia. No olvides que el casco puede salvar tu vida. Además, evita la conducción irresponsable y cumple con las normas.
"Protégete y protege a los demás. ¡Usa siempre el casco y respeta las reglas de tránsito! Inspección de Tránsito y Transporte de Leticia: ¡Por tu seguridad y la de todos!"

14. La educación vial es clave para vivir en una ciudad más segura. La Inspección de Tránsito y Transporte de Leticia te invita a ser parte de nuestra campaña de concientización. Enseñemos a los niños, jóvenes y adultos a respetar las normas de tránsito.
"Conducir responsablemente es un acto de civismo. ¡Hazlo por ti, hazlo por tu comunidad! Inspección de Tránsito y Transporte de Leticia: ¡Educando para un futuro seguro!"

15. El transporte público es una herramienta vital para la movilidad de nuestra ciudad. La Inspección de Tránsito y Transporte de Leticia trabaja para garantizar que las rutas y los vehículos cumplan con los estándares de seguridad y calidad. Si eres usuario, recuerda que tu seguridad también depende de ti.
"Sé responsable al abordar el transporte público. Respeta el orden y las señales. ¡Juntos podemos lograr una ciudad más organizada y segura!"

16. La Inspección de Tránsito y Transporte de Leticia te recuerda la importancia de tener al día todos los documentos de tu vehículo: revisión técnico-mecánica, licencia de conducción y SOAT. Circular sin ellos puede poner en riesgo tu seguridad y la de los demás.
"Asegúrate de que tu vehículo cumpla con todas las normativas. La seguridad comienza con el cumplimiento de las leyes. Inspección de Tránsito y Transporte de Leticia: ¡Por una circulación más segura y ordenada!"

DIRECCIÓN DE TURISMO MUNICIPAL

1. Descubre Leticia
"Leticia no es solo la puerta al Amazonas, es la entrada a la aventura, la cultura y la naturaleza. ¡Ven y déjate maravillar! Dirección de turismo, Unidos por leticia. Mostrando lo mejor de nuestra tierra.

2. Turismo responsable
"La selva te da su magia, tú devuélvele cuidado. Practica el turismo responsable y protege nuestras maravillas naturales. Un mensaje de la Dirección de turismo, unidos por Leticia, cuidando nuestro paraíso"

3. Gastronomía amazónica
"¿Ya probaste el sabor único de nuestra Amazonía? En Leticia disfruta de una explosión de sabores locales que solo encuentras aquí. Dirección de turismo, promoviendo nuestra riqueza gastronómica, unidos por Leticia"

4. Conecta con las comunidades
"En Leticia, las comunidades indígenas son guardianas de historias, saberes y tradiciones. Vive una experiencia auténtica y conecta con nuestra esencia.Dirección de turismo, unidos por Leticia. Valorando nuestras raíces."

5. Aventura en la selva
"¿Buscas adrenalina? Navega por el Amazonas, camina entre gigantes verdes y escucha el canto de la selva. Leticia te espera con la aventura de tu vida. Dirección de turismo, abriendo caminos. Unidos por Leticia"

6. Avistamiento de fauna
"En Leticia, los delfines rosados, las aves y los monos son los protagonistas. Vive el espectáculo de la naturaleza en su máxima expresión. Dirección de turismo, unidos por Leticia, promoviendo encuentros únicos con la vida silvestre"

7. Leticia, destino de paz
"Deja atrás el ruido de la ciudad y encuentra paz en los sonidos del Amazonas. Leticia, donde la naturaleza y la tranquilidad se abrazan. Dirección de turismo, invitándote a vivir momentos inolvidables. Unidos por Leticia"

8. Operadores en regla
"¿Eres operador turístico? Tener tus documentos en regla es garantía de confianza y seguridad para tus clientes. Regulariza tu actividad y contribuye al turismo responsable. Dirección de turismo, unidos por Leticia apoyando el crecimiento de los prestadores de servicio."

9. "Turismo Seguro en Leticia"
¡Atención, operadores turísticos! Eviten sanciones y cumplan con la ley.
Recuerden: el Registro Nacional de Turismo, el concepto sanitario, el certificado bomberil y el plan de emergencia y contingencia son requisitos obligatorios para alojamientos y agencias de viajes.
¡No arriesguen su negocio! Estén siempre al día y trabajemos juntos por un turismo legal y responsable. Dirección de turismo, unidos por Leticia, comprometidos con el desarrollo seguro y sostenible de nuestra región.

10. "Compra Legal, Viaja Seguro"
¡Querido visitante! Al elegir servicios turísticos, asegúrate de que el prestador tenga el Registro Nacional de Turismo.
La compra legal no solo garantiza calidad y seguridad, sino que respalda a los operadores responsables.
¡No pongas en riesgo tus vacaciones ni a tu familia! Compra en sitios certificados y disfruta de una experiencia inolvidable en Leticia, Amazonas.
Viaja legal, viaja seguro. Un mensaje de la dirección de turismo departamental, unidos por Leticia

11. "Protege el Medio Ambiente y la Cultura"
¡Sé un viajero responsable! En Leticia, cuidamos nuestra biodiversidad.
No compres artesanías hechas con fauna o flora silvestre, y recuerda: no arrojes residuos sólidos durante tus recorridos.

Protege el Amazonas, nuestra riqueza natural y cultural.
Leticia, destino seguro y sostenible. Una invitación de la dirección de turismo departamental, unidos por Leticia.

12. "Confía en los Profesionales"
Tu experiencia en Leticia merece ser inolvidable.
Por eso, contrata guías turísticos profesionales, con tarjeta y RNT activo. Ellos conocen cada rincón y harán de tu visita algo único y seguro.
¡Evita sorpresas! Opta siempre por servicios legales y certificados.
Turismo con confianza y profesionalismo, un mensaje de la dirección de turismo departamental, unidos por Leticia

13. "Responsabilidad en el Turismo"
¿Sabías que las agencias de viajes legales garantizan calidad, confianza y seguridad?
Verifica el RNT en el portal de Confecámaras y contrata servicios turísticos formales.
Cuando compras legal, proteges tus vacaciones y ayudas al desarrollo de Leticia.
Turismo responsable para un Amazonas sostenible. Dirección de turismo departamental, unidos por Leticia

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL

1. "¡Únete a la Gran Sembratón!"
"Siembra un árbol, siembra vida"
"Vamos a embellecer nuestra ciudad y cuidar el planeta"
"¡El 30 de noviembre, en el Parque Santander, de 6 a 9 de la mañana!"
"La Dirección de Turismo Municipal te invita a unirte a esta actividad.
"¡Trae a tus amigos y familiares y juntos hagamos una diferencia!"
"¡La Gran Sembratón es una oportunidad para cuidar nuestro planeta y embellecer nuestra ciudad!"
"¡Siembra un árbol, siembra vida! ¡Te esperamos el 30 de noviembre!"

2. Protejamos el pulmón del mundo
"El Amazonas es el corazón que respira por el planeta. Cuidarlo es nuestra misión. Evitemos la deforestación y preservemos nuestra riqueza natural. Secretaria de Medio Ambiente, trabajando por un futuro verde. Unidos por Leticia"

3. Conserva los ríos limpios
"El Amazonas es vida, y sus ríos son su alma. No tires basura a nuestro río y protege nuestras fuentes de agua. Secretaria de Medio Ambiente, unidos por Leticia. por una ciudad limpia y sostenible"

4. Manejo de residuos
"Tu basura, tu responsabilidad. Separa y recicla para reducir el impacto ambiental. Leticia necesita de tu compromiso. Secretaria de Medio Ambiente, promoviendo un manejo adecuado de residuos. Unidos por Leticia"

5. Cero contaminación sonora
"El Amazonas también escucha. Evita ruidos innecesarios y excesivos respeta el silencio de la naturaleza y la tranquilidad de tus vecinos. Una campaña de la Secretaria de Medio Ambiente, unidos por Leticia cuidando la armonía de nuestra región"

6. Fauna protegida
"El Amazonas es hogar de miles de especies. No compres ni comercialices animales silvestres. Protejamos nuestra biodiversidad. Secretaria de Medio Ambiente, unidos por Leticia defendiendo la vida silvestre."

7. Educación ambiental

"El cuidado del medio ambiente empieza en casa y en las aulas. Eduquemos a nuestras familias sobre la importancia de proteger la naturaleza. Secretaria de Medio Ambiente, formando guardianes del Amazonas. Unidos por Leticia"

8. Cuidemos nuestras zonas verdes
"Las zonas verdes son los pulmones de nuestra ciudad. No las maltrates, mantenlas limpias y disfruta de su belleza. Secretaria de Medio Ambiente, unidos trabajando por un Leticia más verde."

9. Parques para todos
"Nuestros parques son espacios de vida, encuentro y naturaleza. ¡Cuídalos y respétalos! Lo que hacemos hoy, define el Leticia del mañana. Secretaria de Medio Ambiente, protegiendo nuestros espacios comunes. Unidos por Leticia"

10. "En Leticia, el corazón de la Amazonía, nuestra biodiversidad es nuestra mayor riqueza.
La Secretaría de Medio Ambiente Municipal trabaja incansablemente para proteger la flora y fauna que hacen único nuestro territorio. Pero necesitamos tu ayuda. Evita la caza ilegal, el comercio de especies y el uso indiscriminado de los recursos naturales. Si cuidamos nuestra selva, cuidamos el futuro de todos. ¡Protejamos juntos el pulmón del mundo!"
"Secretaría de Medio Ambiente de Leticia, por un Amazonas vivo y sano.

11. ¿Sabías que la basura mal manejada puede dañar nuestro ecosistema?
En Leticia, el reciclaje y el manejo adecuado de los residuos son fundamentales para preservar la belleza natural de la región. La Secretaría de Medio Ambiente te invita a separar tus desechos y a utilizar los puntos de reciclaje disponibles en la ciudad.
"Reciclar es cuidar la Amazonía. ¡Actúa hoy, por una Leticia más limpio y verde!

12. Nuestros ríos y cuerpos de agua son vitales para la vida en la Amazonía.
La Secretaría de Medio Ambiente Municipal de Leticia trabaja por la preservación de nuestras cuencas hidrográficas. Evita el vertimiento de desechos, respeta las zonas de conservación y ayuda a proteger nuestros recursos hídricos.
"Recuerda, cada acción cuenta. ¡Cuidemos nuestros ríos y garantizamos un futuro más sostenible para todos!"

13. El cambio climático es una realidad que afecta a nuestra región amazónica.
Desde la Secretaría de Medio Ambiente, estamos tomando medidas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y promover prácticas más sostenibles. Pero necesitamos tu colaboración para hacer frente a este desafío global.
"Recuerda, con pequeñas acciones diarias podemos mitigar el impacto del cambio climático. ¡Actúa por el planeta!"

14. La educación ambiental es clave para proteger la Amazonía.
En Leticia, la Secretaría de Medio Ambiente está impulsando programas educativos en escuelas y comunidades para sensibilizar sobre la importancia de cuidar nuestra naturaleza.
"La información es poder. Juntos podemos construir un futuro donde la conciencia ecológica sea parte de nuestra vida diaria."

15. Leticia es un paraíso natural, pero el turismo irresponsable puede poner en peligro nuestra biodiversidad. La Secretaría de Medio Ambiente promueve el turismo sostenible para que todos podamos disfrutar de la Amazonía sin dañarla.
"Haz del turismo una oportunidad para cuidar nuestra tierra. Elige el turismo responsable y ayuda a preservar este lugar único en el mundo."

16. La deforestación y la degradación de la tierra son problemas que afectan a la Amazonía.
Desde la Secretaría de Medio Ambiente de Leticia, estamos trabajando en proyectos de restauración ecológica para recuperar nuestros ecosistemas y garantizar un futuro saludable para todos.
"Siembra un árbol, cuida el suelo, ayuda a restaurar la selva. ¡Juntos podemos hacer la diferencia!"

17. "¿Sabías que nuestras acciones diarias impactan la calidad del agua? No arrojes basura a los ríos ni contaminantes al suelo. El agua es vida y depende de todos protegerla. ¡Cuidemos nuestras fuentes hídricas hoy para asegurar nuestro futuro!"
Un mensaje de la Secretaría de Competitividad, Medio Ambiente y Turismo.

18. "Planta un árbol, siembra vida"
"Un árbol no solo embellece tu ciudad, también purifica el aire, regula el clima y brinda hogar a cientos de especies. ¡Planta un árbol y sé parte del cambio! Porque unidos podemos hacer de Leticia un lugar más verde y saludable, pregunta por las jornadas de siembra que realiza la secretaría de ambiente municipal y las donaciones de árboles que realizan.
Un mensaje de la Secretaría de Competitividad, Medio Ambiente y Turismo. ¡Actúa hoy! 🌳

19. "Dile NO al plástico de un solo uso"
"El plástico de un solo uso daña nuestros ecosistemas y amenaza la vida silvestre. Usa bolsas de tela, botellas reutilizables y di NO a los desechables. ¡El cambio empieza contigo!"
Promovemos un Leticia limpio y sostenible. Un mensaje de la Alcaldía de Leticia a través de la secretaría de competitividad, medio ambiente y turismo.

20. "Recicla y transforma"
"¿Sabías que reciclar ayuda a reducir la contaminación y cuidar nuestros recursos? Clasifica papel, plástico, vidrio y orgánicos. ¡Hazlo fácil, hazlo bien! Unidos podemos lograr una ciudad más limpia."
Un mensaje de la Secretaría de Competitividad, Medio Ambiente y Turismo ¡Reciclar es el futuro!

21."Acción por nuestros bosques"
"Los bosques son los pulmones de la Tierra. Reducen el CO2, protegen la biodiversidad y regulan el clima. No quemes, no talas, protege. ¡Actuemos ahora para conservar nuestra Amazonía!"
Este es un mensaje de la Alcaldía de Leticia a través de la Secretaría de Competitividad, Medio Ambiente y Turismo. ¡Unidos por el ambiente!"

RESPONSABILIDAD CON LOS ANIMALES.

1. "Una mascota no es un juguete, es parte de tu familia. Ellos dependen de ti para recibir cariño, cuidados y un hogar seguro."
"Vacúnalos, aliméntalos bien, bríndales atención veterinaria y nunca los abandones. La tenencia responsable es amor y compromiso."
Un mensaje de la Alcaldía de Leticia y la Secretaría de Competitividad, Medio Ambiente y Turismo.
¡Cuidar a tus mascotas es cuidar la vida!

2. En Leticia, nuestras mascotas son parte de nuestra familia, y su bienestar es nuestra responsabilidad. La Secretaría de Medio Ambiente te invita a ofrecerles una alimentación adecuada, atención veterinaria y un lugar seguro para vivir. No olvides que la adopción responsable es clave para evitar el abandono animal.
"Cuida de tu mascota, y juntos cuidemos a los animales de nuestra comunidad. Secretaría de Medio Ambiente de Leticia: ¡Por el respeto y el cuidado de todos los seres vivos!"

3. El maltrato animal no tiene cabida en nuestra sociedad. La Secretaría de Medio Ambiente de Leticia te recuerda que el bienestar de los animales es un derecho. Denuncia cualquier caso de maltrato y ayuda a proteger a los animales que dependen de nuestra compasión.
"Todos somos responsables de su bienestar. ¡Respeta a los animales y actúa con empatía!"

4. La sobrepoblación animal es un problema serio que afecta a nuestra comunidad. La Secretaría de Medio Ambiente de Leticia impulsa campañas de esterilización para perros y gatos, una forma responsable de controlar la población animal y evitar el abandono.
"Esteriliza a tu mascota, sé parte de la solución. Juntos podemos prevenir la sobrepoblación animal en Leticia."

5. El entorno adecuado es esencial para el bienestar de los animales. La Secretaría de Medio Ambiente de Leticia te invita a proteger el hábitat de las especies locales y a crear espacios seguros para tus mascotas. Evita el abandono de animales en la vía pública y respeta los ecosistemas.
"Con pequeñas acciones podemos hacer una gran diferencia. Protejamos juntos a los animales de nuestra región."

6. La educación es la base para un trato justo y respetuoso hacia los animales. La Secretaría de Medio Ambiente de Leticia trabaja para concienciar a la población sobre el cuidado adecuado de los animales, tanto domésticos como silvestres. Enséñales a los niños a respetar y cuidar a los animales desde temprana edad.
"Enseñemos el respeto por la vida animal, para que todos vivamos en armonía. Secretaría de Medio Ambiente de Leticia: ¡Cuidemos a nuestros compañeros más pequeños!"

DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

1. Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV)
"¡Cuidemos nuestra salud! El dengue, la malaria son enfermedades que se transmiten por mosquitos. Evita los criaderos: elimina agua estancada en llantas, baldes y otros recipientes. Si tienes fiebre, dolor de cabeza o escalofríos, consulta a tu IPS. ¡No te automediques!
Alcaldía de Leticia, Dirección de Salud Municipal."

2. Maternidad Segura
"Mamá, cuidar de ti es cuidar de tu bebé. Inicia tus controles prenatales temprano, toma tus vitaminas y mantén al día tus vacunas. Recuerda, el bienestar de tu bebé comienza con el tuyo. ¡Consulta a tu IPS y vive una maternidad segura!
Alcaldía de Leticia, Dirección de Salud Municipal."

3. Tuberculosis (TB)
"Si tienes tos por más de dos semanas, fiebre o pérdida de peso, podrías ser sintomático respiratorio. Consulta a tu IPS para descartar tuberculosis. Recuerda, la detección y el tratamiento temprano salvan vidas.
Alcaldía de Leticia, Dirección de Salud Municipal."

4. Zoonosis y Leptospirosis
"Protege a tu familia de enfermedades transmitidas por animales como la leptospirosis. Lava tus manos, desinfecta utensilios y mantén los alimentos tapados y lejos de roedores. Si presentas fiebre o dolores fuertes, consulta de inmediato a tu IPS. ¡Cuidemos nuestra salud!
Alcaldía de Leticia, Dirección de Salud Municipal."

5. Salud Mental
"A veces la vida nos pone en situaciones difíciles, pero siempre hay algo que se puede hacer. Hablar con alguien o buscar ayuda en tu IPS puede marcar la diferencia. Recuerda, no estás solo. ¡Cuidemos nuestra salud mental!
Alcaldía de Leticia, Dirección de Salud Municipal."

6.Vacunación
"¡Vacunarse es gratis y salva vidas! Protege a tu familia de enfermedades graves. Acércate a tu IPS y mantén al día tu carnet de vacunación. Recuerda, prevenir siempre será mejor que curar. ¡Vacúnate!
Alcaldía de Leticia, Dirección de Salud Municipal."

7.Vacunación contra la Fiebre Amarilla:
¡Protégete Ya!
"La fiebre amarilla es una enfermedad grave, pero se puede prevenir con una sola dosis de la vacuna. Si aún no te has vacunado, acércate a tu IPS o punto de vacunación más cercano. La vacuna es gratuita y es la mejor manera de proteger tu salud y la de tu familia.
¡No esperes más, vacúnate contra la fiebre amarilla hoy mismo!
Alcaldía de Leticia, Dirección de Salud Municipal."

8. AIEPI: Cuidemos la salud de nuestros niños
"¡Padres y cuidadores, la salud de nuestros niños depende de nuestra atención! Si tu hijo presenta fiebre alta, dificultad para respirar, diarrea persistente, convulsiones o no se alimenta bien, acude de inmediato a tu IPS. Estos son signos de alarma que requieren atención urgente. No lo automediques, la consulta oportuna puede salvar vidas.
La prevención y el cuidado comienzan contigo.
Alcaldía de Leticia, Dirección de Salud Municipal."

9. Prevención de Hipertensión y Diabetes
"La hipertensión y la diabetes son enfermedades silenciosas que pueden causar graves complicaciones. aliméntate bien, mantente activo, asiste a tus controles en la IPS y sigue las recomendaciones médicas. Diagnosticar y tratar a tiempo hace la diferencia.
Alcaldía de Leticia, Dirección de Salud Municipal."

10. Prevención del Cáncer de Seno y Cérvix
"¡Mujer, tu salud es lo primero! realiza tu citología en tu IPS. Si tienes 50 años o más, hazte una mamografía. Además, recuerda realizar el autoexamen de seno cada mes.
Detectar el cáncer a tiempo salva vidas. ¡Hazlo por ti y por quienes amas!
Alcaldía de Leticia, Dirección de Salud Municipal."

11. Prevención del Cáncer de Próstata
"Hombre, cuida tu salud. El cáncer de próstata se puede detectar a tiempo con chequeos médicos en tu IPS. No esperes a sentirte mal, diagnosticar y tratar a tiempo salva vidas.
Alcaldía de Leticia, Dirección de Salud Municipal."

12. Afiliación a EPS y Derechos en Salud
"¡La salud es un derecho! Todas las personas tienen derecho a estar afiliadas a una EPS para acceder a servicios de salud. Si aún no estás afiliado o tienes dudas, acércate a la oficina de aseguramiento de la Dirección de Salud Municipal. Estamos aquí para orientarte. Recuerda, conocer tus derechos y deberes en salud te ayuda a recibir una atención adecuada.
Alcaldía de Leticia, Dirección de Salud Municipal."

13. COPACOS: Tu Participación es Clave para la Salud
"¡Tu voz es importante! Los Comités de Participación Comunitaria en Salud (COPACOS) son espacios donde puedes opinar, proponer y colaborar en la mejora de la salud en nuestra comunidad. Si te interesa ser parte de este proceso, acércate a la Dirección de Salud Municipal para más información.
Juntos podemos construir un sistema de salud más fuerte.
¡Participa y aporta al bienestar de todos!
Alcaldía de Leticia, Dirección de Salud Municipal."

CUÑA INSTITUCIONAL NAVIDEÑA

1. Esta Navidad, regalemos algo más que objetos: tiempo, amor y cuidado por nuestro entorno. En Leticia, cada sonrisa cuenta, y cada gesto solidario hace la diferencia.
La Alcaldía de Leticia te invita a vivir una Navidad consciente. Cuida a quienes amas y al hogar que compartimos todos: nuestra Amazonía
Este es un mensaje de la Alcaldía de Leticia: Juntos por un futuro mejor.

2. "Navidad sin desperdicio"
¿Sabías que en Navidad generamos más basura que en cualquier otra época del año? Este diciembre, evita el plástico, recicla y regala con propósito.
Porque cuidar el medio ambiente también es un regalo para todos.
La Alcaldía de Leticia te invita a una Navidad consciente. Celebra con responsabilidad y deja un legado de amor por nuestro planeta.
Alcaldía de Leticia, trabajando por una comunidad más sostenible.

3. "Solidaridad en Navidad"
Esta Navidad, más que luces y adornos, iluminemos corazones. Comparte con quienes más lo necesitan y haz que estas fiestas sean memorables para todos.
Un gesto amable puede llenar un corazón vacío.
La Alcaldía de Leticia te invita a vivir una Navidad consciente. Ayudemos a construir una comunidad más unida y solidaria.
Este es un mensaje de la Alcaldía de Leticia: juntos hacemos la diferencia.

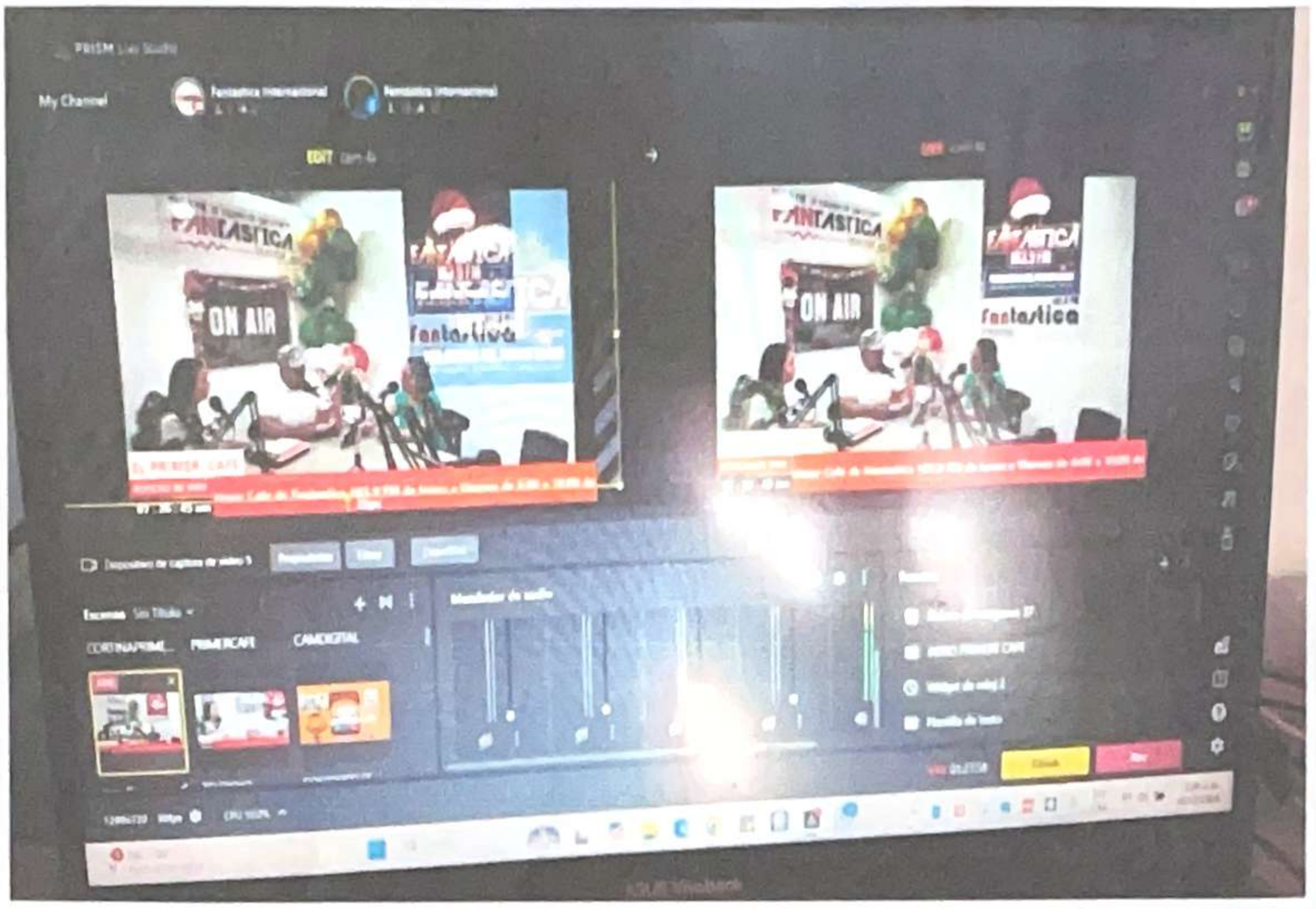
4. "Navidad en paz con la naturaleza"
En el corazón del Amazonas, la Navidad tiene un valor especial: respeto por nuestra casa común. Evita el uso de pólvora y protege nuestra fauna y flora.
¡Cuidemos los animalitos y los árboles, también son parte de la Navidad!
La Alcaldía de Leticia te invita a vivir una Navidad consciente, en paz con la naturaleza y en armonía con nuestra comunidad.
Alcaldía de Leticia, comprometida con un futuro sostenible.

5. "El espíritu de dar"
Esta Navidad, no se trata de cuánto das, sino de cómo lo haces. Dona tu tiempo, escucha, cuida y sé un ejemplo para quienes te rodean.
El mejor regalo es el amor.
La Alcaldía de Leticia te invita a una Navidad consciente. Juntos, construimos una comunidad más humana y solidaria.
Un mensaje de la Alcaldía de Leticia: por una Leticia más fuerte y unida.

6.En esta Navidad, Leticia se llena de alegría, esperanza y unión. La Alcaldía de Leticia te invita a celebrar estas fiestas con amor y solidaridad, apoyando a tu comunidad y compartiendo momentos de paz.
Juntos hemos trabajado para hacer de nuestra ciudad un lugar mejor, y en esta época de compartir, sigamos sembrando bienestar y prosperidad para todos.
Que el espíritu navideño nos impulse a seguir construyendo una Leticia llena de esperanza y fraternidad.
¡Felices fiestas les desea la Alcaldía de Leticia! Que el amor y la paz reinen en sus hogares. ¡Juntos somos Leticia!


103.9 FM
ON AIR
103.9 FM
fantastica
Internacional


103.9 FM SE ESCUCHA EN TODAS PARTES
FANTASTICA
Internacional
ON AIR

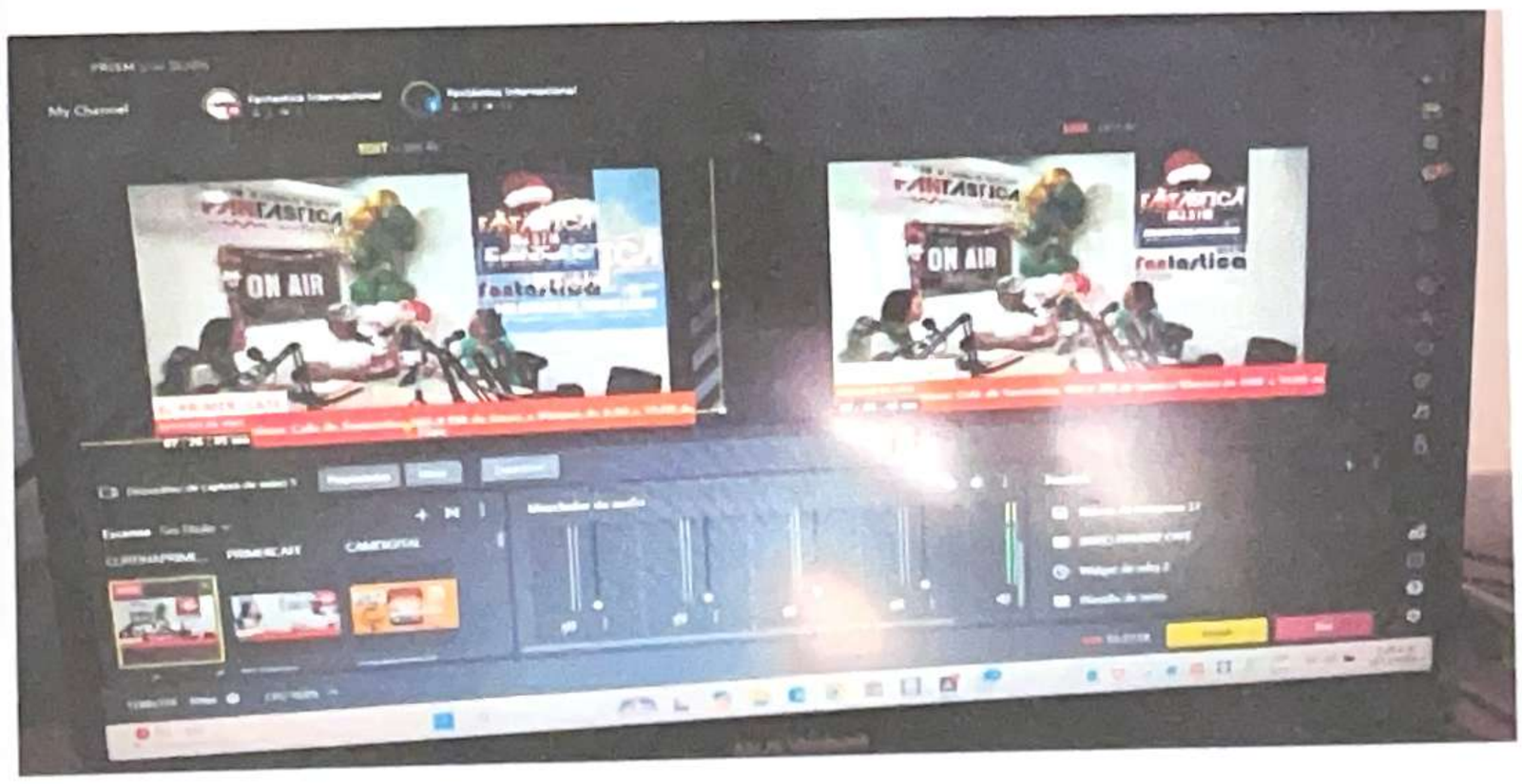

PRISM Live Studio
My Channel
Fantastica Internacional
EDIT Cam 4
LIVE Cam 4
FANTASTICA
ON AIR
Fantastica
Escenas Sin Título
PRIMER CAFÉ
CAM DIGITAL
Monitor de audio
Propiedades
Filtros
Transiciones
Mezclador de audio
Fuentes
Ajustes
Iniciar
Salir




103.9 FM
FANTASTICA
Internacional
ON AIR
103.9 FM
Fantastic
Internacional


ON AIR
103.9 FM
fantastica
Internacional


ON AIR
103.9 FM
fantastica


My Channel
ON AIR
ON AIR


ON AIR
FANTÁSTICA
103.9 FM
EL PRIMER CAFE
NOTICIAS EN VIVO
e de Fantastica 103.9 FM de lunes a Viernes de 6:00 a 10:00 de la mañar
08 : 51 : 07 am


FUEGOS
ARTIFICIALES
NO
ABRAZOS Si
Ellos lo AGRADECERAN
Por nuestras
Aves y Mascotas
NO a la pólvora...
ALCALDÍA DE
LETICIA
Secretaría de Competitividad
Medio Ambiente y Turismo


LA VIDA NO TIENE PRECIO
USAR CASCO LA GARANTIZA.
Por tu Seguridad
Usa Casco
Cuando compres un casco
ten en cuenta las siguientes
recomendaciones....
Utiliza la talla correcta
Que tenga buena visibilidad
Resistencia al impacto
Aseguralo siempre a tu mentón
ALCALDÍA DE
LETICIA
INSPECCIÓN DE TRÁNSITO
Y REGULACIÓN VIAL

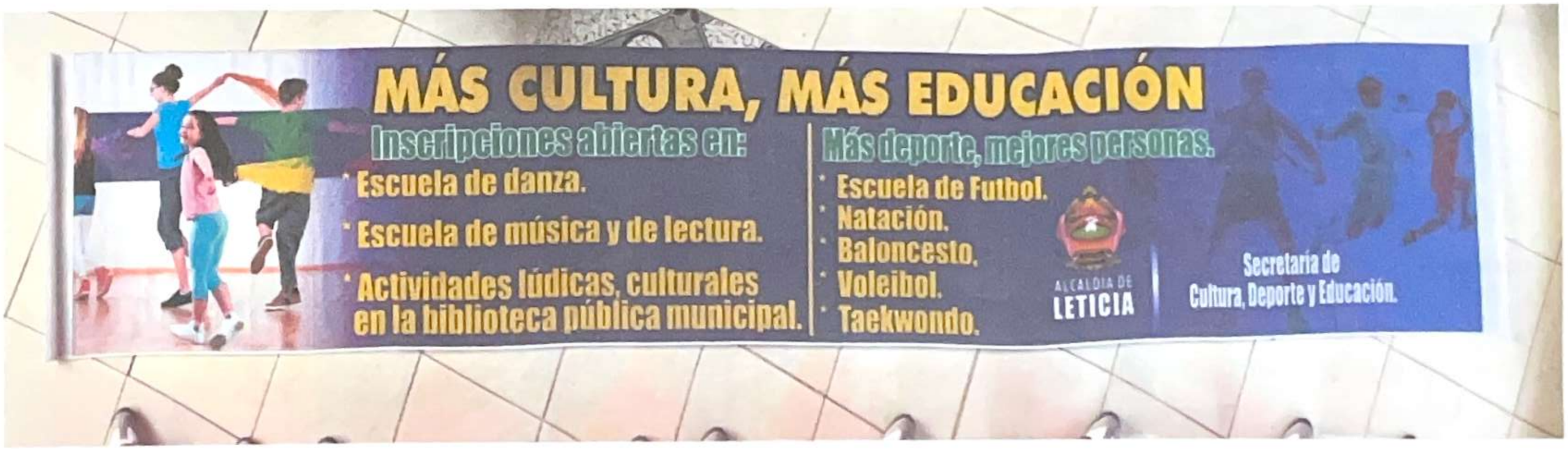

No al Plástico!
El plástico de un solo uso daña nuestros ecosistemas y amenaza la vida silvestre.
* Usa bolsas de tela,
* Botellas reutilizables
* NO a los desechables.
¡EL CAMBIO EMPIEZA CONTIGO!
por una Leticia limpia y sostenible...
ALCALDÍA DE LETICIA


"Documentos e Segurança na Condução"
¡Atenção, motorista !
Antes de sair de casa, certifique-se de ter tudo em ordem:
* Carta de condução,
* Licença de trânsito ou cartão de propriedade
* Corrente SOAT.
* Capacete regulamentar.
* Boas luzes, freios.
¡ Respeite as regras e contribua para um trânsito seguro !
ALCALDÍA DE LETICIA

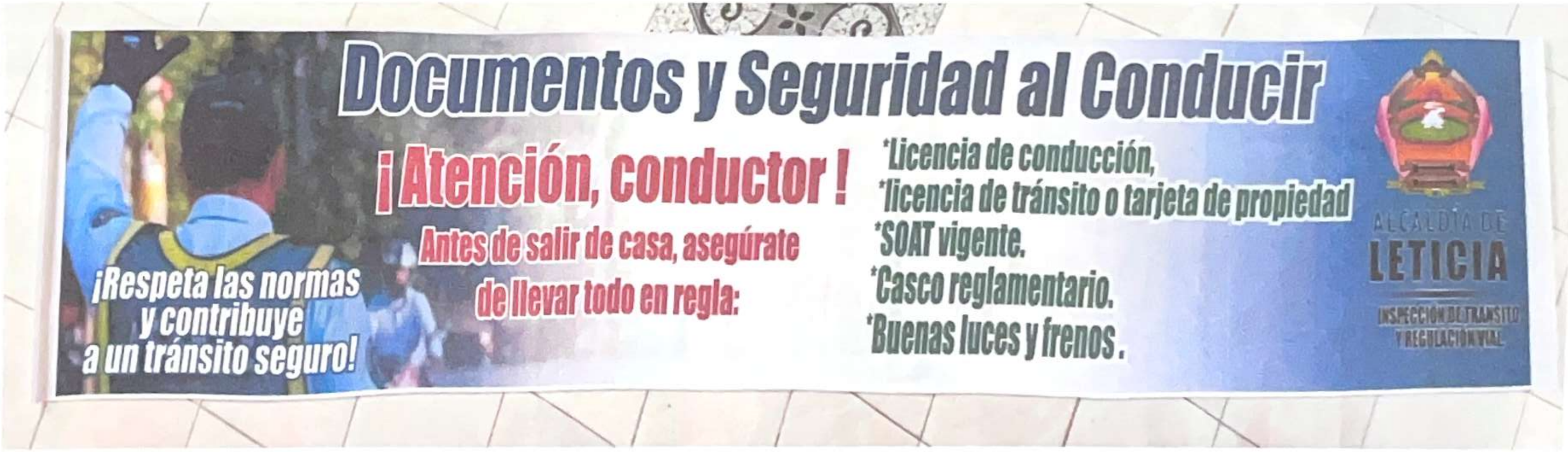

Feliz Navidad
Esta Navidad, regalemos algo más que objetos, demos Tiempo, Amor y Cuidado por Nuestro Entorno, cada gesto solidario hace la diferencia.
Vive una Navidad consciente. Cuida a quienes amas y al hogar que compartimos todos... Nuestra Amazonía
ALCALDÍA DE
LETICIA


Este 2025 llega con Soluciones tecnologicas para nuestro municipio
Proximente aquí
Centro Potencia
Leticia
Ludoteca
Zona de Entretenimiento
Zona de Coworking
Zona de Laboratorio Robótica
Zona de produccion Musical y Audiovisual
Zona social
ALCALDÍA DE
LETICIA
Secretaria de Desarollo Institucional y TIC

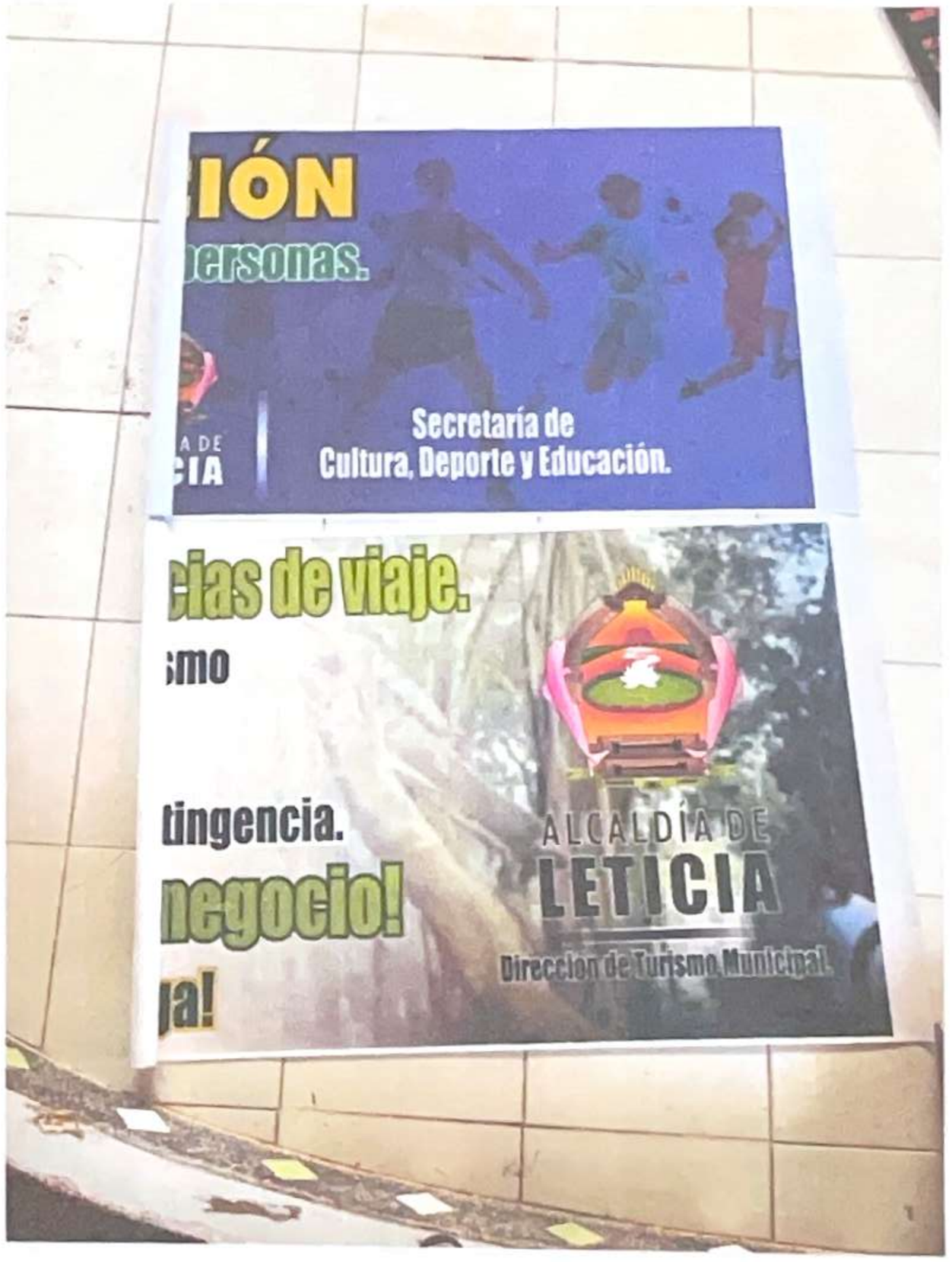

Turismo Ya
¡Atención, operadores turísticos!
Cumplir con la Ley,
es evitar sanciones
Alojamientos y agencias de viaje.
* Registro Nacional de Turismo
* Concepto sanitario.
* Certificado bomberil.
* Plan de emergencia y contingencia.
¡No arriesgues tu negocio!
Estar al día paga!
ALCALDÍA DE
LETICIA
Dirección de Turismo Municipal


MÁS CULTURA, MÁS EDUCACIÓN
Inscripciones abiertas en:
* Escuela de danza.
* Escuela de música y de lectura.
* Actividades lúdicas, culturales
en la biblioteca pública municipal.
Más deporte, mejores personas.
* Escuela de Futbol.
* Natación.
* Baloncesto.
* Voleibol.
* Taekwondo.
ALCALDÍA DE
LETICIA
Secretaría de
Cultura, Deporte y Educación.


"Compra Legal...Viaja Seguro"
¡Querido visitante!
Al elegir servicios turísticos, asegúrese que el prestador tenga el Registro Nacional de Turismo.
La compra legal garantiza calidad y seguridad.
¡No ponga en riesgo sus vacaciones ni a su familia!
Disfrute de una experiencia inolvidable en Leticia.
ALCALDÍA DE
LETICIA


Documentos y Seguridad al Conducir
¡Atención, conductor!
Antes de salir de casa, asegúrate de llevar todo en regla:
*Licencia de conducción,
*licencia de tránsito o tarjeta de propiedad
*SOAT vigente.
*Casco reglamentario.
*Buenas luces y frenos.
¡Respeta las normas y contribuye a un tránsito seguro!
ALCALDÍA DE
LETICIA
INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y REGULACIÓN VIAL


nducir
eta de propiedad
ALCALDÍA DE
LETICIA
INSPECCIÓN DE TRANSITO
Y REGULACIÓN VIAL
ro"
seguridad.
i a su familia!
le en Leticia.
ALCALDÍA DE
LETICIA
Dirección de Turismo Municipal.


IÓN
ersonas.
Secretaría de
Cultura, Deporte y Educación.
ias de viaje.
smo
tingencia.
negocio!
ja!
ALCALDÍA DE
LETICIA
Dirección de Turismo Municipal.


ndução"
io de propriedade
ALCALDÍA DE
LETICIA
INSPECCIÓN DE TRÁNSITO
Y REGULACIÓN VIAL
!
ida silvestre.
ONTIGO!
ALCALDÍA DE
LETICIA
Secretaría de Competitividad,
Medio Ambiente y Turismo.
sostenible...


teca
de Entretenimiento
de Coworking
de Laboratorio Robótica
de produccion Musical
iovisual
social
ALCALDÍA DE
LETICIA
Secretaría de Desarrollo
Institucional y TIC
go más
Amor y
orno,
ferencia.
ALCALDÍA DE
LETICIA

FANTASTICA
103.9 FM SE ESCUCHA EN TODAS PARTES!
AGENCIA DE PUBLICIDAD Y PRODUCCIONES LUCI
NIT. 1121202248-7

EL SUSCRITO GERENTE DE LA EMISORA Y/O REPRESENTE LEGAL

CERTIFICA:

Que a través de la emisora **FANTASTICA INTERNACIONAL 103.9FM**, Se realizó la producción grabación y edición de 75 cuñas radiales hasta de un minuto, para la promoción de programas y actividades lideradas por la alcaldía de Leticia.

- .110 reproducciones del material grabado en la franja horario premium de mayor sintonía 5:00 am.- 10:00 am. (Noticiero regional).
- 210 reproducciones en la franja de menor audiencia, (programación habitual)10:00 am. - 7:00 pm.

Se firma en el mes de diciembre a solicitud del interesado.

cordialmente

Francisco Antonio Benjumea González
Gerente Comercial
Fantástica 103,9

CERTIFICADO DE EMISIÓN PUBLICITARIA

El suscrito Representante Legal ***FLAVIO ARCÁNGEL CURICO, Producciones y Comunicaciones*** y/o "***AMAZONÍA AL DÍA***

certifica que:

Prestó los servicios de perifoneo para divulgación de campañas institucionales o información de los programas de las diferentes dependencias de la Alcaldía de Leticia.
Intensidad de siete (7) horas diarias de recorridos por diferentes sectores de la ciudad, durante 20 días de lunes a viernes
La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Leticia, Amazonas, diciembre de 2024.

Atentamente,

FLAVIO ARCANGEL CURICO MOERENO.
Representante Legal

Certificado
Bancario

Jueves, 5 de noviembre de 2024

Señores
A quien interese

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que NELSON FRANCISCO JIMENEZ SIERRA identificado(a) con CC 79059225, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	21900000757	2021/06/18	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

José Mauricio Santodomingo Ramírez
Contador Público Titulado
Universidad Antonio Nariño sede Federman

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO TITULADO JOSE MAURICIO SANTODOMINGO RAMIREZ

CERTIFICA

Que el señor, **NELSON FRANCISCO JIMENEZ SIERRA,** identificado con numero con cedula de ciudadanía número 79.059.225, una vez revisada la información contable del mes de Julio 2024 hasta Diciembre 2024 ha cumplido durante los últimos (6) meses con el pago aportes al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar,ICBF y servicio nacional de aprendizaje SENA de conformidad con lo establecido en el articulo 50 de la ley 789 de 2002 y en concordancia con el articulo 1 de la ley 828 de 2003, y a su vez certifica que la empresa esta al día con el pago de nomina

Dado en leticia capital de departamento del amazonas a los 19 días del mes de Diciembre de 2024.

JOSE MAURICIO SANTODOMINGO RAMIREZ
C.C. 6.567.373
TP 129302

José Mauricio Santodomingo Ramírez
Contador Público Titulado
Universidad Antonio Nariño sede Federman

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO TITULADO JOSE MAURICIO SANTODOMINGO RAMIREZ

CERTIFICA

Que por medio del presente escrito certifico la liquidación de pagos a los sistemas de seguridad social del señor **NELSON FRANCISCO JIMENEZ SIERRA** identificado con numero de cedula 79.059.225

De acuerdo a el decreto 1601 de 2022 y el articulo 89 de la ley 2277 de 2022, certifico sus ingresos brutos mensuales y costos y gastos con relación de casualidad a ingreso que se denota a continuación:

INGRESOS BRUTOS	$ 35.400.000
COSTOS Y GASTOS	$ 32.150.000
INGRESOS NETOS	**$ 3.250.000**
IBC SEGURIDAD SOCIAL 40%	$ 1.300.000
IBC GRAVADO	**$ 1.300.000**

La presente se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de leticia a los 24 días del mes de diciembre de 2024

JOSE MAURICIO SANTODOMINGO RAMIREZ
Contador Público Titulado
TP 129302

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7 9 E 2 1 F 2 A 0 D 1 B 0 4 C 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOSE MAURICIO SANTODOMINGO RAMIREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 6567373 de LETICIA (AMAZONAS) Y Tarjeta Profesional No 129302-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **6.567.373**

SANTODOMINGO RAMIREZ

APELLIDOS

JOSE MAURICIO

NOMBRES



FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-FEB-1976**

LETICIA
(AMAZONAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

31-OCT-1994 LETICIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-6000100-00208253-M-0006567373-20100108 **0019**791154A 1 1720624868

2

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

129302-T



JOSE MAURICIO
SANTODOMINGO RAMIREZ
C.C. 6567373
RESOLUCION INSCRIPCION 308 FECHA 18/10/2007
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 139275

FIRMA DEL TITULAR 51410

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

a)

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79059225		JIMENEZ SIERRA NELSON FRANCISCO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 10 No. 5-71	LETICIA-AMAZONAS	3138312603	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-11	1082168657	9477121046	I	2024/11/28	2024/11/28	NEQUI	2	$378,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC 79059225	NELSON FRANCISCO	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPSIC5	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	$6,800	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$300	$0	$208,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$300	$0	$208,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$100	$0	$6,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$100	$0	$6,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$300	$0	$162,800
SANITAS	EPSIC5	837,000,084	5	1	$162,500	$300	$0	$162,800
TOTAL				1	$377,300	$700	$0	$378,000

2024/11/29 12:54 PM

EL SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TIC DE LA ALCALDIA DE LETICIA - AMAZONAS

CERTIFICA:

Que **NELSON JIMÉNEZ SIERRA**, identificado con número de cédula 79.059.225; cumplió a entera satisfacción con el objeto del CONTRATO No. 0836 del 10 de diciembre de 2024, cuyo objeto consiste en la "**CONTRATO DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN RADIAL DE ACCIONES O PROGRAMAS QUE ADELANTEN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE LETICIA.",** para un pago total por valor de **TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($35.400. 000.oo) M/CTE**

Leticia, 19 de diciembre de 2024.

PEDRO ELISEO NARIÑO MARTÍNEZ

ALCALDÍA DE LETICIA – AMAZONAS NIT: 899999302-9	**FORMATO DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR**		
	Código: OAJ-001	Versión: 3.0-2010	Formato F-07
	ÁREA O DEPENDENCIA NOTIFICADORA		
	OFICINA ASESORA JURÍDICA		

En Leticia – Amazonas, a los	DÍA	MES	AÑO	notifiqué electrónicamente a
	10	12	2024	

ÁREA O DEPENDENCIA	SUPERVISOR
Secretaria de Desarrollo Institucional y TIC	**PEDRO ELISEO NARIÑO MARTINEZ**

Identificado(a) con la cédula de ciudadanía No.	1121211795	de	Leticia

Supervisión del Contrato de Prestación de Servicios No	836	de	2024	Se envía link del contrato

Link contrato	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7127888&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

CONTRATISTA	**NELSON JIMENEZ**

Pongo en conocimiento las obligaciones como supervisor que se encuentra contemplado en el contrato y documentos previos. Así como también en el ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN de la Ley 1474 de 2011: ARTÍCULO 83. "**SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA CONTRACTUAL.** Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda".

La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma Entidad Estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Para la supervisión, la entidad Estatal podrá contratar personal de apoyo, a través de los contratos de prestación de servicios que sean requeridos.

ARTÍCULO 84. FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES. "La supervisión e interventoría contractual implica el seguimiento al ejercicio del cumplimiento obligacional por la entidad contratante sobre las obligaciones a cargo del contratista. Los interventores y supervisores están facultados para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, y serán responsables por mantener informada a la entidad contratante de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente".

Asimismo, la **RESOLUCIÓN 0558 del 2021, "POR LA CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTEVENTORIA DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE LETICIA"** donde se establece los principios, buenas prácticas y obligaciones del supervisor.

Cabe recordarle que los informes periódicos y todas sus actuaciones se deben publicar en la Plataforma del SECOP II o la que haga sus veces.

La notificación se realiza de conformidad con lo establecido en los artículos 56, 57, 58, 59, 62, 66 y 67 de la Ley 1437 de 2011, advirtiendo que contra la delegación de supervisor no procede recurso alguno.

Notificador(a):

Cargo:	Jefe Oficina Asesora Jurídica

Scanned with CamScanner

- Fotocopia del CDP

Se procedió a la verificación de los aportes a seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales cumpliendo con el valor aportado de acuerdo al cálculo definido en la normatividad vigente.

Afectación Presupuestal: el valor de la prestación de servicios a pagar por parte de la administración municipal corresponde a la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($35 400. 000.oo) M/CTE que corresponde a:

- Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2663 del 15/11/2024
- Compromiso presupuestal No. 6048 del 13/12/2024

MALO	REGULAR	BUENO	EXCELENTE
		X	

Leticia, diciembre de 2024

FIRMA SUPERVISOR
Nombre: PEDRO ELISEO NARIÑO MARTÍNEZ
Secretaria de Despacho
Secretario de Desarrollo Institucional y TIC